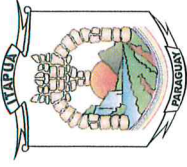




GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA



RESOLUCIÓN N° 223/2018

POR LA CUAL SE DESIGNA AL GERENTE Y AL LÍDER DE ÉTICA PÚBLICA Y SE CONFORMA EL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA PÚBLICA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.-----

Encarnación, 25 de Octubre de 2018.

VISTO:

La necesidad de designar al Gerente y al Líder de Ética Pública y conformar el Equipo de Alto Desempeño en Ética, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), y;-----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone que son deberes y atribuciones del Gobernador en su Artículo 17) Inciso d): "*Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones*".-----

Que, la Resolución N° 222/2018 "Por la cual se conforma el Comité de Ética Pública de la Gobernación del Departamento de Itapúa, consagra como objetivo dinamizar y liderar el proceso de implantación de la Gestión Ética Institucional.-----

Que, es necesario conformar los equipos de trabajos que integran la estructura organizativa para la gestión de la Ética, con el objetivo de que los mismos reflexionen, gestionen y evalúen los asuntos éticos en la institución, como proceso transversal y colectivo.-----

Por tanto y en uso de sus legítimas atribuciones:-----

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA,

RESUELVE:

Artículo 1°: DESIGNAR a la Lic. Myrian Elizabeth Falcón García, como Gerente de Ética Pública de la Gobernación del Departamento de Itapúa, quien tendrá bajo su responsabilidad las funciones establecidas en el Manual de Implementación del MECIP y de Ética Pública.-----

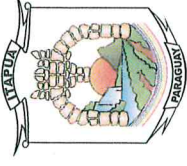
Artículo 2°: DESIGNAR al Lic. Cristian Elías Silveyra Acuña, como Líder de Ética Pública de la Gobernación del Departamento de Itapúa, quien tendrá bajo su responsabilidad las funciones establecidas en el Manual de Implementación del MECIP y de Éticas Públicas.-----

..//..





GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA



..//..

-2-

Artículo 3°: CONFORMAR el equipo de Alto Desempeño en Ética Pública (EADE) de la Gobernación del Departamento de Itapúa, quienes desarrollarán sus funciones conforme al Manual de Implementación del MECIP y Ética Pública, el cual quedará integrado con los siguientes funcionarios: Lilibana Mabel Gauto, Victoria Chaparro Vogler, Francisco Zacarías, Sergio Buzarquis, Claudio Arce, María Laura Cañete, Hugo Daniel Villalba, Romina Elizabeth Espínola, Fátima Ibañez y Elsi Grevin Fernández.-----

Artículo 4°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, dar a publicidad y cumplido archivar.-----


Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa




Abg. Juan Alberto Schmalko Palacios
Gobernador
Departamento de Itapúa